CONTRALORÍA
General de la República

ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO GUJ-SA-02-2024

CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA -GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONTRALORIAGUA2024

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA GUAJIRA UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA, LAGUAJIRA.
VALOR INICIAL: **$167,785,719.**
VALOR FINAL: **$193.383.167.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICINCO (25) DIAS previa expedición del Registro Presupuestal, de compromisos, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

En Riohacha., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre 2024, se reunieron en la Contraloría General de la República, VANEZA CRISTINA DAZA APONTE, en su calidad de **Ordenador del Gasto**, JOSE FAVIO GUERRA CHINCHIA, en su calidad de **Supervisor** del Contrato, y JAIR RICARDO MAJARREZ CUESTA, en su calidad de Representante legal del **Contratista**, con el propósito de suscribir la presente **SUSPENSIÓN No.** 1 al Contrato mencionado, atendiendo las siguientes

Causas: Que mediante oficio de radicado SIGEDOC 2024ER0292414 el representante legal de CONSORCIO CONTRALORIAGUA2024, solicita suspensión del contrato GUJ-SA-02-2024, por las siguientes causas:

1. Áreas para intervenir no disponibles por presencia de personal activo de la entidad.
2. Retraso en despacho de materiales por temporada de fin de año.

En virtud de lo anteriormente expresado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Suspender la ejecución total del Contrato No. **GUJ-SA-02-2024**, cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA GUAJIRA UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE**

RIOHACHA, LAGUAJIRA, a partir del día veintinueve (29) de diciembre 2024, hasta el día trece (13) de enero 2025, luego del cual se reanudará el término contractual, y se deberán actualizar las garantías.

SEGUNDO: En el evento que las causas que originan la suscripción de la presente Suspensión no se hayan superado para el día en que se prevé reiniciar la ejecución del Contrato, las partes suscribirán una extensión al término inicialmente señalado.

Para constancia de su aprobación, se suscribe a los veintisiete (27) del mes de diciembre del año 2024.

Vaneza C Daza A.

VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Ordenador del Gasto

JOSE FAVIO GUERRA CHINCHIA
Supervisor

Jair Majarrez C

JAIR RICARDO MAJARREZ CUESTA
Rep, Legal CONSORCIO CONTRALORIAGUA2024
Contratista

GRE-80441-A1-27 ACTA SUSPENSIÓN CONTRATO